



PREMIO SUR ARTEXARTE— Primera Edición (2026)

BASES Y CONDICIONES

SUR ArtexArte y ArtexArte – Fundación Alfonso y Luz Castillo convocan a fotógrafas/os, autoras/es y editoriales latinoamericanas a participar de la primera edición del **Premio Sur ArtexArte de Fotolibro**, que reconoce la excelencia editorial y autoral en publicaciones realizadas dentro del campo del fotolibro contemporáneo.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las presentes Bases regulan la participación en el Premio SUR ArtexArte, que distingue a fotolibros publicados durante el período establecido y otorga retribuciones económicas y la exhibición de las obras seleccionadas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar:

- a) Autor(es) individuales.
- b) Coautorías.
- c) Colectivos fotográficos.
- d) Editoriales independientes o comerciales.
- e) Instituciones públicas o privadas.
- f) Autores autopublicados.

Requisito territorial: la edición del fotolibro deberá haber sido realizada dentro del territorio latinoamericano, pudiendo ser la impresión en otro territorio que no pertenezca a Latinoamérica.

Se admitirán participantes mayores de 18 años sin distinción de nacionalidad, siempre que la publicación cumpla con los requisitos establecidos.

Quedan excluidos de participar:

- Obras editadas total o parcialmente por la entidad organizadora.
- Publicaciones que involucren a familiares directos de miembros de la organización o del jurado.
- Fotolibros que hubieran obtenido un premio con **retribución económica** antes del cierre de esta convocatoria.

3. PUBLICACIONES ADMISIBLES

Serán admitidos fotolibros:

- publicados entre **enero de 2025 y abril de 2026**, inclusive;
- con **tirada mínima de 50 ejemplares**;
- editados por cualquier tipo de sello, institución o por los propios autores.

No se aceptarán maquetas, dummies ni proyectos inéditos.

4. INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN

La inscripción se realizará a través del formulario en línea disponible en www.artexarte.com.ar.

Cada obra debe contar con **un único representante**, quien actuará ante la organización y, en caso de resultar premiada, percibirá la retribución económica **por cuenta y orden de los autores**.

En casos de coautoría o colectivos, el representante deberá declarar su designación y estar autorizado para recibir comunicaciones y premios. La organización queda exenta de cualquier controversia interna sobre la distribución del premio.

Cada participante podrá inscribir más de un título, mediante formularios individuales.

El mismo título no podrá ser inscrito por dos personas distintas.

5. ENVÍO DE EJEMPLARES FÍSICOS

La inscripción quedará completa únicamente con la recepción de **un ejemplar físico** del fotolibro acompañado de copia del formulario de inscripción en:

Premio Sur ArtexArte
Fundación Alfonso y Luz Castillo
Casilla de correo N° 29 / Scalabrini Ortiz 176 C.P. 1414.
Sucursal Villa Crespo



La organización **no asume responsabilidad por pérdidas o daños** ocurridos durante el transporte.

Los ejemplares enviados —participen o no de la exhibición— **no serán devueltos** y pasarán a integrar la **Biblioteca de ArtexArte**.

6. JURADO

El Jurado estará compuesto por especialistas de reconocida trayectoria, cuyos nombres serán anunciados oportunamente por la organización.

Sus decisiones serán **inapelables**.

El Jurado:

- a) Evaluará todas las obras admisibles.
- b) Seleccionará **veinticinco (25) fotolibros finalistas**.
- c) Otorgará los premios establecidos en el punto siguiente.

7. PREMIOS

Se otorgarán:

- **1.º Premio Sur ArtexArte:** USD 2.000
- **2.º Premio Sur ArtexArte:** USD 1.000

El premio económico será percibido por el **autor o los autores** de la obra, a través del representante declarado en la inscripción.

La organización no intervendrá en la distribución interna del premio en casos de coautoría o colectivos.

8. EXHIBICIÓN

Todos los libros participantes y seleccionados serán exhibidos entre el **28 y el 31 de mayo de 2026** en el espacio ArtexArte (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), en el marco del encuentro **Sur ArtexArte**.

Una vez finalizado el evento, los ejemplares exhibidos integrarán la Biblioteca de ArtexArte, de acceso público y gratuito para fotógrafos, editores, investigadores, estudiantes y visitantes.



La organización no se hará cargo de daños derivados de la manipulación o exposición de los ejemplares.

9. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMÁGENES

Las personas participantes autorizan a ArtexArte y SUR ArtexArte a utilizar imágenes del libro, de sus cubiertas y páginas interiores, únicamente con fines de difusión del Premio, promoción de actividades vinculadas, catálogos, redes sociales, sitio web y notas de prensa.

Esta autorización no implica en ningún caso cesión de derechos de explotación comercial.

10. CRONOGRAMA ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA

- **15 de enero de 2026** | Apertura de convocatoria
- **7 de abril de 2026 (23:59 h)** | Cierre de inscripción
- **21 de abril de 2026** | Fecha límite de recepción de ejemplares físicos *(Los libros enviados deberán tener sello postal con fecha igual o anterior al 7 de abril de 2026.)*
- **5 de mayo de 2026** | Anuncio de los fotolibros finalistas
- **28 al 31 de mayo de 2026** | Exhibición SUR ArtexArte
- **30 de mayo de 2026** | Anuncio de los fotolibros ganadores

Los ejemplares recibidos con posterioridad al 21 de abril quedarán excluidos del premio y de la exhibición.

11. COMPROMISOS DE LOS FINALISTAS

Los autores seleccionados deberán facilitar información, documentación e imágenes adicionales que la organización considere necesarias para la exhibición y difusión del Premio.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la **aceptación total** de las presentes Bases y Condiciones.

Toda situación no prevista será resuelta por la organización del Premio SUR ArtexArte.